

BULNES,

06 MAYO 2026

VISTOS:

a) La solicitud de Devolución de Tiempo presentada por doña PASCUALA ANDREA ALCARRUZ PRADO, Encargada de Licitaciones, grado 10° de la E.M.S. RUT N° [REDACTED]

b) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones. -

DECRETO:

1.- Autorícese a doña PASCUALA ANDREA ALCARRUZ PRADO, Encargada de Licitaciones, grado 10° de la E.M.S., para hacer uso de Devolución de Tiempo, por trabajos extraordinario efectuados al mes marzo de 2026.-

2.- El Tiempo autorizado es el siguiente, quedando pendiente por solicitar 00 horas y 56 minutos.

- 06.05.2026, desde las 16:30 a 17:30 horas.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

POR ORDEN DEL ALCALDE



RODRIGO SAN MARTIN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/RSMG/MCCH/nqm.

Distribución:

- Sra. Pascuala Alcarruz Prado
- Carpeta personal.
- Recursos Humanos.
- Archivo Of. Partes.

-----/



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

